

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
SHIZEN DEL ECUADOR S.A.
EJERCICIO FISCAL 2018**

Quito DM, 21 de marzo de 2019

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SHIZEN DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2018

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Base Legal:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la empresa SHIZEN DEL ECUADOR S.A.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros:

La Administración de la compañía es responsable por la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIFF, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

Responsabilidad del Comisario

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y por el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA

SHIZEN DEL ECUADOR S.A.
EJERCICIO FISCAL 2018

Esta revisión se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo una prueba selectiva de registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros; aplicación de normas internacionales de información financiera, evaluación y control interno y otras revisiones de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito se solicitó a los administradores información detallada a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación 2017 y 2018
- Estado de Resultados 2017 y 2018

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

- Una copia de RUC
- Informe de auditores independientes (en caso de aplicar)
- Detalle de litigios o reclamos administrativos que tenga la compañía durante el 2018 (en caso de existir)
- Detalle de multas o sanciones impuestas por las entidades de control durante el 2018 (en caso de existir)
- Detalle de cumplimiento de obligaciones de los accionistas extranjeros ante el SRI

CUMPLIMIENTO ANTE OTRAS ENTIDADES DE CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- Certificado del cumplimiento de obligaciones emitido por Superintendencia de Compañías
- Pago de aporte a la Superintendencia de compañías 2018

He revisado la información proporcionada y considero que los resultados de la proveen las bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el Cumplimiento de Administradores de Normas Legales y Estatutarias:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO		NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Kyra Rivera Campaña	
Presidente	Donelan Robert Geoffrey	

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SHIZEN DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2018

Comentario Sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañia:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

Opinión Respecto de Estados Financieros

He obtenido de los Administradores de la Compañia, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el Estado de Situación Financiera del año 2018 comparadas con el ejercicio inmediato anterior.

Estado de Situación Financiera		
	2017	2018
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	441.00	495.00
ACTIVO NO CORRIENTE	152.000	152.000
TOTAL ACTIVOS	152,441.00	152,495.00
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	0.00	42.00
PASIVO LARGO PLAZO	149,732.14	150,404.12
TOTAL PASIVO	149,732.14	150,446.12
PATRIMONIO	2,708.86	2,408.86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	152,441.00	152,495.00

Los siguientes rubros corresponden al Estado de Resultados del año 2018, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SHIZEN DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2018

CONCEPTO		2017	2018
TOTAL INGRESOS		0.00	0.00
TOTAL COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN		3,577.49	618.00
PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTOS		3,577.49	618.00

Durante el ejercicio económico año 2018 la compañía no ha generado ingresos y sus gastos operacionales y financieros representan un total de USD618.00. La Utilidad Operacional antes de participación trabajadores e impuestos a la Renta es de USD. 0.00, que comparado con ejercicio inmediato anterior también es USD 0.00 el ejercicio económico refleja una pérdida de USD 618.00

Es también importante destacar que a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra pendiente la presentación de la declaración del impuesto a la renta del periodo 2018, la fecha límite para la presentación de esta obligación es el 12 de abril del presente año.

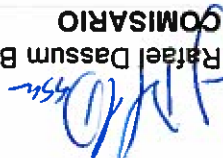
Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detallas anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de SHIZEN DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2018 y que sus Administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, exceptuando las observaciones mencionadas en el punto de "OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS"

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de SHIZEN DEL ECUADOR S.A.

Es importante mencionar, en mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Rafael Dassum Barrera
COMISARIO